

SP-822

# Memoria

DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL

## Círculo Logroñés,

Reida en Junta General

CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 1904.



**LOGROÑO:**

Imp. de Juan Lasso de la Vega Sucesor de F. Sanz.

**1904.**



SP-822

# Memoria

DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL

## Circulo Logroñés.

Leída en Junta General

CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 1904.



**LOGROÑO:**

Imp. de Juan Lasso de la Vega Sucesor de F. Sanz.

1904.

289943



INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPANICOS

BIBLIOTECA





## Señores:

**C**umpliendo un precepto reglamentario, tiene esta Junta Directiva el honor de presentarse ante vosotros á fin de someter á vuestra consideración y examen los actos ejecutados por la misma durante el lapso de tiempo que ha hecho uso de los poderes que la confiastéis.

Difícil, ó mejor dicho crítica, era la situación de nuestra Sociedad al encargarse esta Junta de la gestión de sus negocios. No se había desvanecido aquella atmósfera de recelos y desconfianzas que rodeaba la vida de nuestro Circulo y de la que, en su bien escrita Memoria, nos hablaba la anterior Junta; antes al contrario, podemos asegurar habiase hecho más densa, y aumentado en tal magnitud aquellas desconfianzas y temores que ya los más pesimistas no se recataban en augurar la disolución á corto plazo de nuestra querida Sociedad, por su deplorable situación financiera, llegando hasta hacer cábalas sobre

el destino de su hermosa biblioteca; y á fé de imparciales hay que confesar paladinamente y con valentía, hoy que creemos por completo asegurada su existencia, no faltaban á dichas personas razones para argumentar en la manera y forma que lo hacían.

Veían por los datos estadísticos de las anteriores Memorias, una gran desproporción entre los gastos y los ingresos de nuestro Círculo, desproporción que á fin de cada año traducíase con sistemática igualdad en un déficit de más de dos mil pesetas; que el deplorable estado del moviliario hacía necesaria su reparación forzosa y que la importante suma que en ello se imponía invertir tenía naturalmente que aumentar el déficit anual á que estábamos acostumbrados; que por consecuencia de ello la deuda de nuestra Sociedad que ya el año anterior ascendía á la cantidad de 13.285 pesetas había de aumentar á más de 17.000 en el año actual por la proporción establecida, y pensaban, no desprovistos de razón, fundados en las consideraciones anteriores, llegaría muy pronto el día en que careciendo nuestro Círculo de todo crédito no solo se negarían sus acreedores á continuar prestándole su ayuda, sino que agotada su paciencia reclamarían imperiosamente el inmediato pago de sus créditos originándose en temor el conflicto que temían.

No es nuestro ánimo dirigir con lo expuesto censura alguna respecto á la gestión administrativa de las anteriores Juntas que, inspiradas en muy buenos propósitos, tropezaban con un mal irremediable, pues bien sabido es de todos que aquellos «Recursos eventuales» que constituyen la más rica fuente de ingresos de todo Círculo de recreo, merced á los cuales nuestra Sociedad pudo vivir durante algunos años rodeada de esplendor y hasta con fastuosidad si cabe, desaparecieron ha largo tiempo sin que se vislumbre el día en que podamos volver á disfrutarlos con aquella amplitud y holgura, y desaparecieron, dejándonos un presupuesto de gastos, en correspondencia con aquella

vida, imposible de cubrir con los recursos ordinarios y difícil de cercenar por lo acostumbrados que estamos á disfrutar de los goces y comodidades que dicho presupuesto proporciona.

No se atrevieron, sin duda, las anteriores Juntas á pesar de sus inmejorables deseos en pró de los intereses sociales á atacar este mal que parecía irremediable por los obstáculos que indudablemente debieron encontrar, obstáculos que en algunos momentos hicieron desfallecer á la Junta que tiene el honor de dirigiros la palabra, pero el mal cada día presentaba síntomas más alarmantes, no se podía dejar pasar más tiempo sin atajarlo con valentía y mano firme sin grave perjuicio para los intereses de nuestro Círculo y debido á este convencimiento, á raíz de posesionados de nuestros cargos, se nombró una comisión de nuestro seno con el encargo de presentar con urgencia, á la aprobación de la Junta, un proyecto de presupuesto que había de empezar á regir el día 1.<sup>o</sup> de febrero.

Grandes dificultades iba á encontrar la Comisión en el cumplimiento de su cometido; tenía forzosamente que castigar los gastos y reforzar los ingresos, y sin embargo no podía imponer grandes sacrificios á los Sres. Socios ni en uno ni en otro sentido: en el primero, porque siendo los Círculos lugares ó casas destinadas al recreo, solaz y esparcimiento de los que á ellos concurren, necesitan estar rodeados de aquel confort necesario á hacer en ellos lo más agradable posible la estancia; en el segundo, porque era ya bastante elevada la cuota mensual y de recargarla se exponía la Junta á ver desaparecer de ella á buen número de los socios llamados accidentales. Pero la Comisión había adquirido la obligación de presentar un presupuesto de nivelación y tenía que cumplir, á pesar de estas dificultades, con dicho compromiso.

Para conseguir éste fin, después de proponer algunas pequeñas economías en el capítulo de Biblioteca y suscripciones se fijó la Comisión en los capítulos de Personal y Alumbrado, ya

que en los demás la economía que se podía obtener además de ser insignificante, había de redundar en perjuicio de la comodidad y recreo de los Sres. Socios. Creyó que debía reducirse el personal, dada la crítica situación financiera del Círculo, pero aparte de lo doloroso que es siempre el privar á una persona de los medios con que cuenta para subvenir á las necesidades de su familia, se encontraba la Comisión con la dificultad de determinar sobre quienes habían de recaer las cesantías que se proyectaban, ya que todos los servidores merecían las mismas consideraciones por su buen comportamiento y esmerado servicio: ante estas dificultades la Comisión optó por conservar á todos en sus puestos y repartirles la carga, imponiendo sobre sus haberes un descuento de un 10 por 100, con lo que conseguía una economía de 1337 pesetas. Hoy las circunstancias han cambiado por completo: la situación de la Sociedad es más próspera, se han amortizado en el transcurso del año dos plazas, resultando por esta circunstancia la economía que con el 10 por 100 se buscaba, y como por las razones indicadas ya no es necesario seguir imponiendo ese sacrificio, que con carácter transitorio se acordó, nos permitimos recomendar á la nueva Junta deje sin efecto el descuento establecido.

El capitulo de alumbrado fué objeto también del más detenido estudio: era verdaderamente excesiva la cantidad que por éste concepto tenia que pagar anualmente nuestra Sociedad y la Comisión comprendía se podía hacer una reducción sin que por ello quedase ningún servicio desatendido; á este fin celebró algunas conferencias con los representantes de las empresas que suministran este fluido y sin comprometer á la Sociedad con nuevos contratos, pudo conseguir una economía de 1200 pesetas mediante la transformación de las lámparas de diez y seis bujías en otras de diez, con lo que en nada se han perjudicado los intereses del Círculo pues dicha disminución de alumbrado apenas se ha hecho perceptible.

No eran suficientes las economías que llevamos enumeradas, á pesar de ascender á unas 2700 pesetas, para nivelar por completo el presupuesto y la Comisión se vió en la necesidad de proponer á la Junta que haciendo uso del derecho que la concedía el artículo 68 del Reglamento elevara en 1 peseta, con caracter transitorio, las cuotas de los Sres. Socios de número y ya que por la consideración expuesta en uno de los párrafos anteriores de ésta Memoria se juzgaba peligroso adoptar la misma medida respecto á los Sres. Socios accidentales, se acordó suspender para estos el dispensamiento del depósito de que habla el mismo artículo para guardar siempre la diferencia que entre los unos y los otros establece el citado Reglamento.

Por fin la Comisión terminó felizmente sus trabajos y tuvo el honor de presentar á la Junta Directiva un proyecto de presupuesto con el que se conseguía el fin propuesto de llegar á la nivelación del mismo, proyecto que una vez aprobado por la Directiva en sesión del 31 de enero, empezó á regir el día 1.º de febrero. Merced á él, la existencia de la Sociedad quedaba para lo sucesivo asegurada, y si bien con el exacto cumplimiento del mismo no la era dable vivir con la esplendidez de otros tiempos, al menos habíamos conseguido limitar la deuda y no vernos arrollados un día por la bola de nieve que con ella se iba anualmente formando.

Posteriormente soplaron para nosotros saludables y gratos vientos del norte y la diosa Fortuna nos dispensó una parte, aunque pequeñísima de sus favores debido á las cuales pudimos salirnos de los estrechos moldes en que nos encerraba nuestro presupuesto permitiéndonos hacer que nuestro Circulo quedase á la debida altura durante la visita regia, con motivo de la que se mandó instalar una bonita iluminación de gas en la fachada del local que ocupamos y construir una hermosa tribuna desde la cual pudieran los Sres. Socios presenciar con

toda comodidad al paso de su Magestad y Altezas y tomar parte en los festejos. Así mismo, tuvimos el grato placer de proporcionar algo de solaz á los Sres. Socios y á sus distinguidas familias obsequiándoles con dos bailes en el mes de septiembre, que si no fueron dados con la esplendidez acostumbrada por nuestro Circulo, hicieron por lo menos recordar aquellos buenos tiempos.

Gracias á estos inesperados recursos pudieron también llevarse á cabo algunas reformas en el moviliario, bien necesitado de ellas por cierto, invirtiendo la Junta Directiva en el transecurso de su vida unas 2700 pesetas en la reparación de los tableros de tresillo, de doce sillones y de los divanes de las mesas de billar; dotó á éstas de paños nuevos y de un buen juego de bolas; compró seis sillones para tresillo; mandó hacer fundas para los sofás y butacas; dotó al Circulo de una nueva portería, dando con ella satisfacción á una necesidad que de años atrás venía sintiéndose y que por la penuria del Circulo no había podido llevarse á cabo; y por último mandó hacer nuevos trajes al personal.

Teniendo presente el hermoso historial de nuestro Circulo que siempre se distinguió por sus caritativos sentimientos, la Junta Directiva no solo respetó en su presupuesto las subvenciones mensuales á la Caridad Logroñesa y Casa Cuna del Niño Jesús, si no que con motivo del fallecimiento de nuestro Ilustre Presidente honorario Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, aprovechó la ocasión para honrar su memoria reparando entre los pobres la cantidad de 150 pesetas y se apresuró á acudir, suscribiéndose con igual cantidad, al llamamiento que la hizo la Junta de socorros de la catástrofe ferro-viaria del puente de Torre-Mentalvo.

No podía en manera alguna olvidar esta Junta la memoria del que en vida nos honró ostentando el cargo de Presidente honorario de nuestro Circulo, del preclaro hijo de Logroño

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, que á manos llenas supo constantemente derramar sus favores sobre ésta hermosa Ciudad y creyendo interpretar los sentimientos de todos Socios contribuyó con la cantidad de 300 pesetas á la suscripción abierta para la erección de un Mausoleo que perpetuase su memoria.

Y para terminar, Señores, réstanos exponer á vuestra consideración el estado de nuestra Deuda y la verdadera situación financiera de nuestra Sociedad al finar el año de 1903.

Por lo que respecta á la Deuda de nuestro Circulo, la anterior Junta sometió á vuestra aprobación un convenio celebrado con los acreedores por el cual nuestra Sociedad se obligaba á entregarles en pago de sus créditos obligaciones al portador de cien pesetas cada una con intereses de 5 por 100 anual y amortizables en cinco años dejando á cargo de esta Junta lo referente á los detalles de la emisión; pero á pesar de ser un convenio que ya tenía la sanción de la Junta General, esta Junta Directiva, que no ha perdonado medio alguno para favorecer en lo posible los intereses que se la habían confiado, hubo de modificarlo en atención á haber conseguido de los acreedores que dichas obligaciones fueran amortizables en ocho años en vez de cinco, con lo que á nadie se le ocultará hemos salido beneficiados.

De conformidad con dicho convenio se emitieron 128 obligaciones de 100 pesetas cada, pues si bien es cierto que según la Memoria anterior decia, dejaba una deuda de 12.400 pesetas no es menos cierto que sin contar con los depósitos á devolver dejaron impagadas algunas cuentas que no hicieron figurar en la Memoria sin duda por no haber sido presentadas antes de su imposición, las cuales unidas á los gastos consiguientes á la emisión de las obligaciones ascendieron á unas 1000 pesetas aproximadamente, cuya cantidad se pagó, parte en obligaciones y el resto en metálico que la Sociedad tenía en caja, resul-

tando de ello que la Junta tuvo que reconocer una deuda de 12800 pesetas en vez de las 12400 de que la Junta anterior nos hablaba.

Dichas obligaciones emitidas con fecha 1.º de enero de 1903 van provistas de cupones semestrales cuyo pago debe efectuarse los días 1.º de julio y 31 de diciembre y de ellas corresponde amortizar 16 obligaciones cada año por sorteos que deben celebrarse el 18 de diciembre, debiendo quedar totalmente extinguidas el 31 de diciembre de 1911. Esta Junta ha satisfecho ya el pago de los dos primeros cupones y ha recogido diez y seis obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre próximo pasado, quedando hoy por consecuencia, reducida aquella deuda á la cantidad de 11200 pesetas.

En lo que afecta á la situación financiera del Círculo, en el estado que acompaña á esta Memoria encontraréis, que el total de los ingresos ha sido de 39694'14 pesetas, y el de los gastos 37361'60 pesetas, de cuya diferencia importante 2332'54 pesetas que hoy día existen en caja, hay que deducir el importe de los depósitos á devolver con arreglo al artículo 16 del Reglamento

No es muy importante la cantidad de que podemos hacer entrega á la nueva Junta, pero en cambio la dejamos una situación desahogada y si no hemos hecho más no ha sido por falta de deseos si no por las muchas necesidades que hemos tenido que remediar.

Al terminar nuestro cometido, cábenos la satisfacción de no dejar ninguna cuenta por satisfacer dejando en cambio pagadas á la Junta que nos preceda las suscripciones de todas las obras y periódicos de la Biblioteca hasta fin de junio, suscripciones que importan 250 pesetas. Hemos invertido en obras y reparaciones, urgentes por lo necesarias, 2000 pesetas: en gastos extraordinarios, como los causados por el viaje y estancia de S. M. el Rey y A. A. R. R; el baile dado en obsequio de la ofi-

cialidad que nos honró con el concurso presentado en las Carre-  
ras de Caballos; la suscripción para el mausoleo del Sr. Sagasta;  
ya en favor de las victimas de Torre-Montalvo, y los trajes de  
la dependencia, la cantidad de dos mil pesetas y claro está que  
de no haber tenido la imprescindible necesidad de sufragar  
todos estos gastos extraordinarios la Junta que nos suceda, al  
posesionarse de sus cargos habría encontrado en la caja del  
Círculo unos cuantos miles de pesetas.

Como en el año actual, no es fácil haya que acudir á hacer  
frente á gastos de ésta naturaleza creemos poder asegurar vi-  
virá la Sociedad vida tranquila y placentera dentro del presu-  
puesto trazado con los recursos ordinarios y podrá hacer muy  
buenas economías á poco que la fortuna la favorezca dejándola  
gozar de aquellos vivificantes vientos del norte de que habla-  
bamos, así sea en la pequeña parte de que en el año que ha  
finado hemos disfrutado.

Logroño 3 de enero de 1904.

## Periódicos, Ilustraciones y Revistas.

TÍTULOS DE LOS MISMOS	PROCEDENCIA	DÍAS de su publicación
Blanco y Negro..	Madrid.	Semanal.
Boletín Oficial.	Logroño.	Diario,
Idem Metereológico.	Valladolid.	Quincenal.
Correo (El).	Madrid.	Idem
Correo Español.	Idem.	Idem
Correspondencia de España (La)	Idem.	Idem
Correspondencia Militar (La).	Idem.	Idem
Crónica de Vinos y Cereales	Idem.	Semanal.
Diario Mercantil.	Barcelona.	Diario.
Ejército Español (El).	Madrid	Idem.
Época (La).	Idem.	Idem.
España Moderna (La).	Idem.	Mensual.
Gaceta de Instrucción Pública..	Idem.	Semanal.
Idem de Madrid.	Idem.	Diario.
Heraldo de Aragón.	Zaragoza	Idem.
Idem de la Rioja (Dos ejemplares).	Logroño.	Idem.
Idem de Madrid	Madrid.	Idem.
Ilustración Artística.	Barcelona.	Semanal,
Idem Española y Americana	Madrid.	Idem
Illustration L'.	Paris.	Idem.
Imparcial (El).	Madrid.	Diario.
Liberal (El)	Idem.	Idem.
Nature (La).	Paris.	Semana
Noticiero Bilbaino (El).	Bilbao.	Diario.
Nuevo Mundo.	Madrid	Semanal.
Pais (El).	Idem	Diario
Petite Gironde (La).	Bordeaux.	Idem.
Rioja (La) (Dos ejemplares).	Logroño.	Idem,
Trompetilla (El) (Dos ejemplares)	Idem.	Semanal.
Unión Republicana.	Idem	Bisemanal.
Voz de Guipuzcoa (La)	S. Sebastián.	Diario

## *Publicaciones Anuales*

- Anuario de Comercio Bailly Bailliere.
- Anuario Militar de España
- Anuario Postal y de Telégrafos.
- Guía de Ferrocarriles (mensual)
- Guía de Madrid (anual)

## Cuarta Emisión de 128 obligaciones

**ACUERDO DE LA J. D. EN 26 DE ENERO DE 1903**

*Cuadro de Amortización de Obligaciones y pagos de intereses que deben tener lugar el año próximo y sucesivos.*

		Pe-setas
<b>1904</b>	Pago de 112 cupones núm. 3 á 2'50 pesetas 1.º Julio	280
	Pago de " " " 4 " " 31 Dicbre.	280
	Amortización de 16 obligaciones vencimiento 31 Dicbre.	1600
<b>1905</b>	Pago de 96 cupones núm. 5 á 2'50 ptas. " 1.º Julio	240
	Pago de 96 " " 6 " " 31 Dicbre.	240
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
<b>1906</b>	Pago de 80 cupones núm. 7 á 2'50 " " 1.º Julio	200
	Pago de 80 " " 8 " " 31 Dicbre.	200
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
<b>1907</b>	Pago de 64 cupones núm. 9 á 2'50 " " 1.º Julio	160
	Pago de 64 " " 10 " " 31 Dicbre.	160
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
<b>1908</b>	Pago de 48 cupones núm. 11 á 2'50 " " 1.º Julio	120
	Pago de 48 " " 12 " " 31 Dicbre.	120
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
<b>1909</b>	Pago de 32 cupones núm. 13 á 2'50 " " 1.º Julio	80
	Pago de 32 " " 14 " " 31 Dicbre.	80
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
<b>1910</b>	Pago de 16 cupones núm. 15 á 2'50 " " 1.º Julio,	40
	Pago de 16 " " 16 " " 31 Dicbre.	40
	Amortización de 16 obligaciones " " 31 Dicbre.	1600
Total pesetas. . . . .		13440

### DEMOSTRACIÓN

Deuda en 1.º de Enero de 1903 capital é intereses. . . . .	15680
Satisfecho hasta la fecha, capital é intereses. . . . .	2240
Deuda en la actualidad según cuadro anterior. . . . .	13440



**ESTADO GENERAL de Ingresos y Gastos en el Círculo Logroñés durante el año actual.**

AÑO DE 1903 MESES.	INGRESOS														GASTOS																	TOTAL GASTOS Ptas. Cts.										
	Cuotas ordinarias		Cuotas de nueva entrada	Fresillo.		Biliar.		Venta de naipes usados y cabos de vela		Alquileres	Cuotas de transeantes	Depositos de nueva entrada	Cuotas de reintegro	Cuotas atrasadas	Venta de mobiliario	Ingresos extraordinarios	Multas.	TOTAL INGRESOS	Haberes del personal.	Renta de casa	Suministro de agua potable	Biblioteca y sellos de correos	Papel sellado y timbre móviles.	Combustible.	Compra de naipes.	Subvenciones	Servicio telefónico	Alumbrado de gas.	Trojes para la dependencia.	Reparaciones	Contribución y seguro		Impuesto de inquilinato	Fiestas y Bailes	Compra de bujías	Impresos y Encomendaciones.	Conceptos varios.	Alumbrado eléctrico.	Devolución de depósitos de nueva entrada	Amortización obligaciones e intereses		
	Ptas.	Cts.	Pesetas.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	Existencia en 31 de diciembre de 1902																															1554'39										
Enero	1 725	240	879'05	272'45	29	30	20	240	30	10	»	105	»	3580'50	668'65	409'	»	51'85	42'50	265'60	262'	334'50	25	»	»	»	»	»	50'	»	»	»	»	60'35	»	15	»	»	2184'45			
Febrero	1.810	»	322'80	325'95	9'50	30	15	210	»	»	»	488	»	3211'25	607'90	404'50	68'90	57'80	37'90	133'	406'25	35'	25	»	»	344'53	60'76	192'50	317'05	»	»	40'25	588'05	15	»	»	3334'39					
Marzo	1.740	»	409'	343'05	10	30	20	135	»	35'40	»	355	»	3077'45	668'65	409'	»	207'45	155'80	262'	277'	35'	25	»	»	307'50	»	»	210'	»	»	182'80	186'25	301'95	135	»	»	3055'00				
Abril	1 715	»	321'60	254'35	10'50	30	5	30	»	»	22'50	910	»	3298'95	648'50	407'50	68'90	133'65	37'10	»	114'25	335'	25	»	»	131'50	328'50	60'76	102'50	5'	100	»	76'35	301'95	45	»	»	2990'46				
Mayo	1 680	»	380'35	224'60	16'25	30	»	90	»	20	»	930	»	3371'20	668'65	409'	»	67'20	36'90	»	245'50	85'	25	»	»	360'	13'10	»	»	5'	»	»	18'40	301'95	60	»	»	2611'10				
Junio	1.630	»	335'10	204'	»	30	40	30	»	»	15	742	»	3026'10	607'55	407'50	»	32'20	36'70	»	378'75	35'	25	»	»	198'75	283'80	»	548'60	»	»	19'05	301'95	30	»	»	2779'10					
Julio	1 635	»	199'70	127'60	25'75	30	50	»	»	»	15	434	»	2517'05	626'80	409'	68'90	198'25	34'80	»	131'75	253'	25	»	»	130'	»	60'76	192'50	10'	»	»	13'70	333'20	45	310'41	»	3023'61				
Agosto	1.515	»	164'10	42'30	3'50	30	45	30	»	»	»	664	»	2493'90	626'80	409'	»	24'55	33'60	»	239'50	35'	25	»	»	180'	»	»	13'	»	»	75'15	301'95	45	»	»	1828'55					
Septiembre	1 630	»	224'75	155'60	5'25	30	20	60	»	20	»	811	»	2956'60	608'	407'50	»	124'35	35'10	»	»	85'	25	»	»	»	»	»	1372'50	»	»	17'60	451'95	30	»	»	3337' »					
Octubre	1 695	80	301'10	283'35	22'50	30	25	180	»	»	»	938	10	3564'95	626'80	409'	68'90	59'20	36'20	79'10	264'50	35'	25	»	»	»	»	»	5'	»	»	61'	301'95	15	»	»	1986'65					
Noviembre	1,750	»	339'35	251'25	10	30	25	75	»	»	»	1187	»	3667'60	608'	407'50	»	155'15	36'90	53'	526'75	135'	25	346'50	»	»	60'76	192'50	601'50	»	»	54'50	301'95	30	»	»	3535' »					
Diciembre	1 569	»	441'20	346'75	7'25	30	20	90	»	10	»	860	»	3374'20	626'80	409'	»	444'35	37'60	218'10	»	35'	25	»	»	2513'70	»	»	5'	»	»	34'30	301'95	15	1929'59	»	6695'39					
Totales	20 094	320	4318'10	2831'25	149'50	360	285	1170	30	95'40	52'50	8420	10	39694'14	7593'10	4897'50	275'60	1555'80	461'10	1010'80	2846'25	1437'50	300	346'50	621'50	3886'08	526'82	770	3142'65	100	182'80	656'85	3788'80	480	2240	»	37.361'60					

EL CONTADOR,  
*Manuel del Solar.*

RESUMEN  
 Importan los Ingresos. . . . . Pesetas 39.694'14  
 Idem los gastos . . . . . Idem 37.361'60  
 Existencia en 31 de diciembre de 1903. . . . . Idem 2332'54

EL TESORERO,  
Enrique Herreros de Santa Cruz.





